

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7. "2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

DISPOSICIÓN Nº 7245

BUENOS AIRES, 18 NOV 2010

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-017986-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TAURO S.A. solicita el cambio en el nombre para la especialidad medicinal METFORMINA TAURO / CLORHIDRATO DE METFORMINA 500 mg y 850 mg aprobado por Disposición autorizante Nº 1655/10 y Certificado Nº 55.489.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 857/89 de la Ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para el cambio de nombre.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que a fojas 36 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto  $N^{\circ}$  1.490/92 y el Decreto  $N^{\circ}$  425/10.

lbs 1



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7. Por ello; "2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

DISPOSICIÓN Nº 7 2 4 5

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

## DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma TAURO S.A. propietaria de la especialidad medicinal denominada METFORMINA TAURO / CLORHIDRATO DE METFORMINA 500 mg y 850 mg cambiar el nombre del producto antes mencionado el que en lo sucesivo se denominará METFORMINA TAURO 500 y METFORMINA TAURO 850 AP.

ARTICULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 55.489 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-0047-0000-017986-10-6.

DISPOSICION Nº

Musique



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7. "2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

## ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre / Genérico/s: METFORMINA TAURO / CLORHIDRATO DE METFORMINA 500 mg y 850 mg

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 1655/10.

Tramitado por Expediente Nº1-0047-0000-012083-07-4.

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION	/
IDENTIFICATORIO A	HASTA LA FECHA	RECTIFICACION	
MODIFICAR		AUTORIZADA	
NOMBRE		METFORMINA	TAURO
500 mg	METFORMINA TAURO	500	
850 mg		METFORMINA 850 AP	TAURO

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de autorización antes mencionado.

V

Albert



Ministerio de Salud

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaria de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.7.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a TAURO S.A. titular del Certificado de Autorización Nº 55.489 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días , del mes de  $18\,NOV\,2010$  de .

Expediente Nº1-0047-0000-017986-10-6.

DISPOSICION Nº 7 2 4 5

MITAPA Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR